CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21478 - RU 2228770
25 FEBRERO 2026 05:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco fue fundada el 1° de marzo de 1692 por Breve Pontificio del Papa Inocencio XII, y ratificada por Real Cédula del Rey Carlos II de España, constituyéndose en una de las universidades más antiguas del Perú y de América Latina, con una trayectoria de más de 330 años en la formación profesional y el desarrollo del pensamiento crítico en múltiples disciplinas.

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco se destaca actualmente por su sólida producción académica y de investigación, con más de 585 documentos indexados en la base de datos Scopus y alrededor de 150 colaboraciones internacionales, lo que evidencia la consolidación de su presencia en la comunidad científica global y el compromiso con el avance del conocimiento científico y la innovación.

Que, en el marco de la promoción científica y la contribución al desarrollo nacional, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco participó en la feria científica «Perú con Ciencia» con proyectos de alto impacto en salud pública, gestión hídrica y biodiversidad, demostrando su capacidad para generar soluciones a problemas prioritarios de la sociedad peruana.

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco continúa fortaleciendo su gestión y excelencia académica a través de iniciativas relevantes, tales como la aprobación de planes anuales de capacitación docente, la modernización de su infraestructura y la acreditación de programas profesionales en áreas clave, consolidando su rol como institución formadora de profesionales competitivos.

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco también promueve la movilidad académica y la internacionalización de su alumnado, con estudiantes seleccionados para programas de intercambio académico en prestigiosas universidades en el extranjero, contribuyendo a la formación integral con proyección global.

Que, a lo largo de su historia, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco ha formado destacados profesionales y autoridades, entre ellos los expresidentes de la República José Luis Bustamante y Rivero y Valentín Paniagua Corazao, así como pioneras en la educación superior como María Trinidad Enríquez, primera mujer en cursar estudios universitarios en el Perú.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 01 de marzo, 334 años de su creación institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por cumplir el 01 de marzo, 334 años de creación institucional. Haciendo votos para que tan importante casa de estudios, forjadora de ciudadanos profesionales, continúe cosechando el reconocimiento nacional e internacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor, doctor Eleazar Crucinta Ugarte, Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del Consejo Universitario, docentes, estudiantes, personal administrativo, y a la comunidad universitaria en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República